



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Autoriza compras que Indica. 000867

DECRETO A. EXENTO No. _____ /

COLBUN, 05 MAY 2020

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley N° 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material N°587
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

DECRETO :

- 1.- Autorizase envío de Orden de Compra Convenio Marco, a los proveedores que se detalla a continuación, correspondiente a adquisición de artículos de Oficina, solicitados para Programa Detección, intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DIR) año 2020 del Depto. De salud Colbún.

R.U.T.	PROVEEDOR	MONTO TOTAL
76.176.425-k	COMERCIAL DARIO FABBRI LIMITADA	30.453
96.972.190-2	DISTRIBUIDORA VERGIO S.A	72.360

R.U.T.	PROVEEDOR	MONTO US
76.596.570-5	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	79,17
77.700.780-7	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA	197,11

- 2.- Convenio Marco de Artículos de escritorio y papelería., ID: 2239-4-LP14, códigos: 1636364, 1006573, 1006386, 1006700, 1007997, 1007975, 1006258, 1518414, 1518466, 1518463, 1518472, 1007394, 1591794, 1591796, 1591795, 1591797 y 1650275.

- 3.- Impútese el gasto con cargo a las cuentas:
215.22.04.001, Ítem: Materiales de Oficina.-
215.29.06.001, Ítem: Equipos Computacionales y Periféricos
215.22.04.009, Ítem: Insumos, Respuestos y Accesorios
Computacionales.-
Del Presupuesto del Depto. De Salud de Colbún 2020.-

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/LPT/PPG/ymv.-

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud